Eva Yolanda Medina Reyes

De: Elizabeth Archila <elizabetharchila@crie.org.gt>

Enviado el: viernes, 4 de septiembre de 2020 13:48 **Para:** Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez

CC: 'Ing. Giovanni Hernández'; NotificacionesCRIE; GARGuatemala; 'Hector

Alvarado'; 'Juan Manuel Quesada CRIE'; 'Ing. Fernando Álvarez'; 'Jose

Linares'; 'Licda. Sonia Fernández'; 'Licda. Franchesca Castañeda '

Asunto: Remisión de correspondencia CRIE-SE-ADMON-507-04-09-2020 y Anexo

que le acompaña

Datos adjuntos: 507 CNEE proyecto modificacion Presupuesto CRIE-2020.pdf; Propuesta

Modificación Presupuesto CRIE 2020 V4.xlsx

Licenciado Rodrigo Fernández Ordóñez Presidente Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) Guatemala, Guatemala



Estimado licenciado Fernández:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por indicaciones del ingeniero Giovanni Hernández, Secretario Ejecutivo de la CRIE, para remitirle la nota adjunta CRIE-SE-ADMON-507-04-09-2020 relativa al Proyecto de Modificación del Presupuesto de la CRIE 2020, asimismo se adjunta el Proyecto de Modificación al Presupuesto de la CRIE para el año 2020.

Agradezco de antemano la confirmación de la misma y aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

Elizabeth Archila Chavarría
Asistente Secretario Ejecutivo
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
5a Avenida 5-55 zona 14 Edificio Euro Plaza
Torre I Oficina 1903
Teléfonos (502) 2495 1725
elizabetharchila@crie.org.gt
www.crie.org.gt
Video Conferencia: 200.30.148.58



Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE-. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para el cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE- no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo. Asimismo, le agradecemos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a crie@crie.org.gt



COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

5ª Av. 5-55 zona 14, edificio Europlaza, Torre I PH, oficina 1903, Guatemala, C.A. Teléfono: (502) 24951777 crie@crie.org.qt www.crie.org.qt La CRIE forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)



CRIE-SE-ADMON-507-04-09-2020

4 de septiembre de 2020

Licenciado Rodrigo Fernández Ordóñez Presidente Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado Fernández:

En nombre de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), le saludo cordialmente deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores a cargo de tan importante institución del mercado eléctrico de Guatemala.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de la manera más respetuosa me dirijo a Usted a efecto de remitirle el Proyecto de Modificación al Presupuesto de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), para el año 2020, que ha sido aprobado por la Junta de Comisionados.

Es muy importante para esta Comisión contar con sus observaciones y recomendaciones al mencionado Proyecto de Modificación al Presupuesto, por lo que mucho le agradeceríamos nos hiciera llegar las mismas a más tardar el día 21 de septiembre de 2020.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Comisión gonal de Intercons son Baetr SECRETARIO E JECUT

Giovanni Hernández Secretario Ejecutivo